**ESTATUS DE PAGOS A ACREEDORES REPORTADOS POR EL SÍNDICO EN SU XXXVI INFORME BIMESTRAL DE LABORES**

El Síndico en el Informe Bimestral XXXVI correspondiente al periodo del 29 de septiembre de 2021 al 28 de noviembre de 2021 informó respeto al avance de pagos a los acreedores, lo siguiente:

En cuanto al primer reparto concursal autorizado con fecha 27 de junio de 2016, informa que al cierre del bimestre se registran un total de 3,909 acreedores pagados, por un monto de $579’406,473.31 (Quinientos setenta y nueve millones cuatrocientos seis mil cuatrocientos setenta y tres 31/100 pesos), estando pendientes de cobro 997 acreedores, por un monto que asciende a los $20’586,817.78 (Veinte millones quinientos ochenta y seis mil ochocientos diecisiete 78/100 pesos).

Por lo que respecta al segundo reparto concursal autorizado con fecha 15 de diciembre de 2016, señaló que el monto pagado al cierre del bimestre, asciende a $192’052,655.46 (Ciento noventa y dos millones cincuenta y dos mil seiscientos cincuenta y cinco 46/100 pesos), que corresponden a 3,783 acreedores, quedando un monto pendiente por cobrar de $7’945,108.22 (Siete millones novecientos cuarenta y cinco mil ciento ocho 22/100 pesos).

Del tercer reparto concursal autorizado el 6 de septiembre de 2017; indica que ha pagado a la fecha a un total de 3,694 acreedores, la cantidad de $172’125,230.74 (Ciento setenta y dos millones ciento veinticinco mil doscientos treinta 74/100 pesos), de igual forma, quedando por pagar la cantidad de $9’874,769.26 (Nueve millones ochocientos setenta y cuatro mil setecientos sesenta y nueve 26/100 pesos), correspondientes a 1,214 acreedores.

Referente al cuarto reparto concursal autorizado con fecha 26 de marzo de 2018, informa que al cierre del periodo ha cubierto del pago a 3,611 acreedores, por la cantidad de $116’975,508.30 (Ciento dieciséis millones novecientos setenta y cinco mil quinientos ocho 30/100 pesos), quedando por pagar a un total de 1,297 acreedores, la cantidad de $8’024,491.70 (Ocho millones veinticuatro mil cuatrocientos noventa y un 70/100 pesos).

Concerniente al quinto reparto concursal autorizado el 20 de diciembre 2018; indica que tiene registro de un total de 3,497 acreedores pagados, por la cantidad de $92’620,400.45 (Noventa y dos millones seiscientos veinte mil cuatrocientos 45/100 pesos), quedan pendientes de realizar su cobro 1,411 acreedores, por la suma de $7’379,599.55 (Siete millones trescientos setenta y nueve mil quinientos noventa y nueve 55/100 pesos).

Del sexto reparto concursal autorizado el 18 de diciembre 2019, señala que el total de acreedores pagados a la fecha asciende a 3,401 por la cantidad de $88’290,753.43 (Ochenta y ocho millones doscientos noventa mil setecientos cincuenta y tres 43/100 pesos) del total a repartir, relacionándose a cada acreedor y los montos cobrados en el Anexo No. 11; asimismo, quedan pendientes de realizar su cobro 1,508 acreedores la suma de $11’709,246.57 (Once millones setecientos nueve mil doscientos cuarenta y seis 57/100 pesos).

Correspondiente al séptimo reparto concursal autorizado el 20 de agosto del 2020, informó que, al cierre del mes de octubre 2021, han realizado el cobro 3,331 acreedores por la cantidad de $115’533,448.11 (Ciento quince millones quinientos treinta y tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho 11/100 pesos), asimismo, queda por pagar la cantidad de $14’466,551.88 (Catorce millones cuatrocientos sesenta y seis mil quinientos cincuenta y un 88/100 pesos), correspondiente a 1,580 acreedores.

Respecto al octavo reparto concursal de fecha 8 de marzo 2021, señala que al cierre de octubre 2021 han cobrado un total de 3,192 acreedores la cantidad de $108’639,262.53 (Ciento ocho millones seiscientos treinta y nueve mil doscientos sesenta y dos 53/100 pesos), quedando pendientes de cobro un total de 1,719 acreedores la cantidad de $16’360,737.47 (Dieciséis millones trescientos sesenta mil setecientos treinta y siete 47/100 pesos).